A.M.SA.FE

DELEGACION BELGRANO

Paso de los Andes y Mendoza - Las Rosas - Tel: 03471-451670 - E-mail: depbelgrano02@live.com.ar

ENTREGA DE PETITORIOS A AUTORIDADES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, LAS ROSAS, VIERNES 20 DE MAYO DE 2016.

Con la finalidad de que se tome conocimiento de la situación de los Docentes Jubilados de nuestro departamento, hacemos entrega al Senador por el Departamento Belgrano , y a la Diputada Provincial Claudia Giaccone, copias del Petitorio con el que exigimos a las autoridades políticas de la Provincia de Santa Fe el cumplimiento del Artículo 1º de la Ley Nº 12469/2005, debido a que el incremento de sumas no remunerativas incluidas en la política salarial deterioran ostensiblemente el poder adquisitivo del haber jubilatorio, desfinancian a la Caja de Jubilaciones y a la Obra Social . DE LA MISMA MANERA PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES PRESENTES EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 1º,2º, 3º Y 4º DE LA LEY12469, QUE ORDENA QUE TODA MODIFICACIÓN EN LA POLÍTICA SALARIAL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL DEBE TENER CARÁCTER REMUNERATIVO, COMO TAMBIÉN ESTABLECE QUE EN EL TÉRMINO DE 60 DÍAS SE DEBERÁN ADECUAR LOS BENEFICIOS ACORDADOS POR LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA PROVINCIA, TRASLADANDO, A TAL EFECTO, LA SUMAS REMUNERATIVAS DE LA FORMA QUE PROPORCIONALMENTE CORRESPONDA A CADA HABER JUBILATORIO.

TODO LO EXPRESADO Y OBRADO EN ESTAS INSTANCIAS, FORMARÁ PARTE DEL EXPEDIENTE PROVINCIAL QUE, SOBRE ESTE MISMO RECLAMO SE REALIZA EN TODA LA PROVINCIA DE SANTA FE.

COMISION DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

AMSAFE - DELEGACIÓN BELGRANO

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE DPTO, BELGRANO

> ucia c DELEG 104 SECCIONAL AMSAFE - DPTO. BELGRANO

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE Diputada Provincial

ERICA MOLTENI BENADORA PROVINCIAL SUPLENTE

1

/imert